

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

9777 *Publicación definitiva expedientes 9/2019 y 10/2019 créditos extraordinarios*

Al no haberse presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial de los expedientes núm. 9/2019 y 10/2019 de créditos extraordinarios en el Presupuesto de la Corporación, adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 11 de setiembre de 2019, queda aprobado definitivamente, en virtud de la presunción del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2 / 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las haciendas locales. A continuación se transcriben los capítulos afectados

Expediente 9/2019:

Incremento estado de gastos:

Capítulo VI 358.250,00

Recursos con que se debe financiado la modificación de crédito:

Capítulo VIII 358.250,00

Expediente 10/2019:

Incremento estado de gastos:

Capítulo II 53.472,00

Recursos con que se debe financiado la modificación de crédito:

Capítulo V 53.472,00

Contra la aprobación definitiva de la modificación de crédito se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 171.1 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, y 23.1 del RD 500/90, de 20 de abril.

Ses Salines, 4 de septiembre de 2019

El Alcalde
Juan Rodríguez Ginard

